

	PLAN DE RESTAURACION AMBIENTAL Y ABANDONO DE OBRA AGOSTO 2011	Licitación C42 Ruta 5 tramo 361K300 (Ao. Batoví) – 379k200 (Ao. Tranqueras).
--	--	--

Se distinguen actividades en la ruta y en las instalaciones del obrador, planta asfáltica y de trituración.

OBRADOR, CANTERA Y PLANTAS DE PRODUCCION DE MATERIALES.

Se comparten las instalaciones con M36 por lo que se van a mantener durante el plazo del mantenimiento para la correcta ejecución de las actividades rutinarias y extraordinarias (obras accesorias, obras complementarias y obras de mantenimiento).

OBRADOR

En las áreas donde se hubieran ubicados contenedores o instalaciones que no se necesiten, se restituirán las condiciones del lugar previas a la instalación.

En caso de suelos granulares, se reacondicionarán mediante la descompactación y perfilado del área.

Se demolerán los pisos impermeables, y como se trata de mezcla asfáltica se incorporarán a la caminería existente.

Se restaurará el piso del patio central al retirar los tanques de combustibles. Se investigará la presencia de pérdidas. En caso de existir, estos residuos (material contaminado) se tratará como residuo peligroso.

CANTERA PARA EL SUMINISTRO DE AGREGADOS PETREOS DE TRITURACION.

La cantera comercial seguirá con su actividad normal.

CANTERA PARA EL SUMINISTRO DE AGREGADOS PETREOS NATURALES (ARENA Y TOSCA GRANITICA).

El programa de recuperación y abandono contempla la limpieza general en zonas afectadas y suavización del relieve local.

Se removerá todo elemento extraño que pueda quedar como consecuencia de la explotación. Los residuos se dispondrán en el vertedero de la Intendencia Municipal de Rivera o Tacuarembó.

Se asegurará que la morfología del terreno quede en concordancia con el entorno, suavizando los relieves agresivos que no ofrezcan estabilidad o sean discordantes con el terreno natural asegurando su estabilidad y promoviendo su revegetación.

En caso de que el propietario de la cantera solicite mantener algún frente en explotación o acopios existentes para utilizar en la caminería interna, se recabará su conformidad.

PLANTA ASFÁLTICA

Al retirar la Planta Asfáltica se regularizará el terreno, y se dejarán las bases para una próxima utilización. Como el Predio va a ser utilizado por la empresa por 25 años, se dejará todo en condiciones para una próxima obra o acciones en el mantenimiento (M36).

Se eliminarán los residuos asfálticos mediante su incorporación a la caminería existente.

Todos los pisos impermeables que fueron construidos con mezcla asfáltica y no sean necesarios, se escarificarán y el producido se incorporará a la caminería existente.

La zona de acopios se perfilará, logrando un adecuado escurrimiento de las aguas pluviales.

Finalizada la etapa de producción de mezcla asfáltica se limpiará el depósito filtrante de chip y las piletas, llevando el material contaminado al vertedero de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

	PLAN DE RESTAURACION AMBIENTAL Y ABANDONO DE OBRA AGOSTO 2011	Licitación C42 Ruta 5 tramo 361K300 (Ao. Batoví) – 379k200 (Ao. Tranqueras).
--	---	--

Una vez limpia, se tapará la pileta natural intermedia y sus canalizaciones. Se lograrán superficies suaves, con adecuado escurrimiento y se promoverá su revegetación tendiendo el suelo fértil que fue separado y acopiado en su construcción.

Al agua del tajamar del cual se alimenta el sistema de abatimiento de polvo de la planta asfáltica se le realizará ensayo de pH. En caso de que el valor no sea aceptable, se tratará el agua con cenizas de soda a efectos de lograr el pH adecuado.

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

Se mantendrá la zona de cambio de aceites y reparaciones.

ACONDICIONAMIENTO DE DRENAJES

Se mantendrá el esquema de drenajes actuales ya que se mantienen los tajamares existentes.

INFRAESTRUCTURA VIAL

La infraestructura vial actual será acondicionada y mantenida ya que seguirá siendo utilizada.

	PLAN DE RESTAURACION AMBIENTAL Y ABANDONO DE OBRA AGOSTO 2011	Licitación C42 Ruta 5 tramo 361K300 (Ao. Batoví) – 379k200 (Ao. Tranqueras).
--	---	--

FAJA DE USO PUBLICO.

Se realizará la limpieza y regularización del área comprendida entre alambrados, manteniendo en lo posible las zonas con suelo pasto que no presenten problemas de escurrimiento.

Se regularizarán montículos y pozos para permitir el normal escurrimiento de aguas y el paso posterior de los equipos de mantenimiento, y se perfilarán taludes y contrataludes.

Se eliminarán desechos y basuras existentes. Los mismos serán transportados hasta el obrador para su posterior disposición final en el vertedero de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Se limpiarán alcantarillas, zanjas de desagües y cunetas.

En taludes se distribuirá suelo fértil del lugar para fomentar el establecimiento natural de vegetación en la faja.

La mezcla asfáltica sobrante y la producida en las operaciones de limpieza de la terminadora de asfalto, se incorporará a las entradas existentes o caminos auxiliares.

Lo mismo se hará con el material producido en las tareas de fresado (rap), el que se utiliza en el mejoramiento de entradas particulares existentes. El sobrante de rap será entregado a la Regional 4 de la Dirección Nacional de Vialidad.